

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL.
JUZGADO 023 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 163

Fecha: 24-SEPTIEMBRE-2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 023 2020 00392	Ejecutivo Singular	S2R INGENIEROS S.A.	CONCEPTOS Y PROYECTOS ESTRATEGICOS SAS	Auto decide recurso NO REPONE AUTO, CONCEDE APELACION EN EL EFECTO DEVOLUTIVO, EL RECURRENTE APORTE LAS EXPENSAS PARA LA EXPEDICIÓN DE LA COPIAS ORDENADAS, FECHA DEL AUTO SEPTIEMBRE 22 DE 2021	23/09/2021	1
1100131 03 023 2021 00328	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR	Auto admite demanda OFICIAR	23/09/2021	1
1100131 03 023 2021 00341	Verbal	MARIO SEBASTIÁN SANCHEZ SÁNCHEZ	ELKIN LEONARDO RICO RIANO	Auto admite demanda DECRETA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA	23/09/2021	1
1100131 03 023 2021 00358	Ejecutivo Singular	LA CALERA COLOMBIA S.A.	SURTIFRUVER DE LA SABANA LTDA.	Auto inadmite demanda	23/09/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24-SEPTIEMBRE-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN PABLO MORENO ALVAREZ
SECRETARIO

